

"Si hay beneficios para los altos mandos que están en La Habana, ¿qué va a pasar con nosotros?".

Luz Dary Cruz está privada de la libertad hace 16 años. Cuando tenía 26, la justicia colombiana la condenó a 35 años de prisión por los delitos de secuestro, extorsión y rebelión. Ni ella, ni su familia, ni la historia sabían que cuando ella tuviera 42 años y casi 6.000 días tras las rejas, el grupo armado al que perteneció y el Gobierno, estarían a punto de firmar el fin del conflicto. La incertidumbre ha cubierto las paredes de su celda. Desde la cárcel El Buen Pastor, en Bogotá, ella lanza varias preguntas.

"Me inquieta el tema porque ahora se ha escuchado mucho el plebiscito, que para la paz, referente a las Farc. Yo pertenecí a las Farc, al Bloque Oriental de las Farc. Llevo 16 años detenida, físicos, purgando una pena de 35 años; entonces, claro, la inquietud es muy grande, porque digo: ¿Qué va a pasar si ya llevo todo este tiempo?".

Luz Dary se enteró sobre los diálogos de paz a través de los medios de comunicación. Asegura que ninguna entidad le ha entregado información sobre las negociaciones. "Estamos pendientes de las noticias, pero vemos que no pasa nada con respecto a que digan qué va a pasar con las personas que estamos privadas de la libertad".

Pide que una delegación del Alto Comisionado para la Paz o la Presidencia, o un equipo designado por los negociadores, se acerque a su reclusión. "Que nos digan qué va a pasar con nosotros. Que escuchen nuestras inquietudes y propuestas, tanto de civiles como de guerrilleras activas y desmovilizadas (...) Ni siquiera los abogados de la Defensoría nos dan una respuesta; dicen que no, que ellos no saben nada de esto".

Desde la cárcel, Luz Dary Cruz dirigió una carta al Gobierno y a las Farc.

Esta mujer, nacida en el Llano, dirigió una carta a los negociadores del Gobierno y las Farc en La Habana. En la misiva formula varios interrogantes:

“¿Por qué no se ha tenido en cuenta en las conversaciones de La Habana, la opinión de la población raza de las Farc que está en las cárceles? Si hay beneficios para los altos mandos que están en La Habana, ¿qué va a pasar con nosotros? Nadie ha tocado ese tema”.

“¿Qué conversaciones se han adelantado con relación a rebajas de penas para los condenados, los civiles y los guerrilleros que no se acogieron a Justicia y Paz, están privados de la libertad y llevan años tratando de desmovilizarse?”. Luz Dary explica que se desmovilizó hace siete años, pero, por sugerencia de una fiscal, decidió renunciar a Justicia y Paz. Hoy, el patio donde está recluida no es el de rebelión, ni el de desmovilizadas, ni el de “guerrilleras activas”. “Estoy como en el limbo”, dice.

“¿Qué garantías ofrece el Gobierno para la reincorporación de las Farc a la vida civil en materia de trabajo, seguridad social y otros derechos? ¿El Gobierno ha pensado pactar con la empresa privada hacer caso omiso del pasado judicial de los reintegrados de las Farc, para que puedan adquirir un trabajo decente? ”.

Según los cálculos de Luz Dary, quien no tiene abogado, la justicia le otorgaría la libertad condicional en ocho o nueve meses. No obstante, ella tiene la esperanza de que si gana el sí al plebiscito, sea posible abandonar en menos tiempo El Buen Pastor.

Los interrogantes de la interna salen a la luz a pocas semanas de conocerse si Colombia decidirá si firma el fin del conflicto. Hasta el momento, está pendiente que una ley de amnistía defina los delitos conexos que serán objeto de amnistía e indulto. De la misma manera, aún no se concluye cómo se reincorporarán los guerrilleros a la vida civil.

<http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/dialogos-de-paz-las-preguntas-de-una-guerrillera-en-prision-a-las-farc-y-el-gobierno/16669518>